

UNIDAD AZCAPOTZALCO		DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		1 / 3	
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO					
CLAVE 122014	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE TEORIA GENERAL DEL DERECHO III			CRED. 9	TIPO OBL.
H.TEOR. 4.5	SERIACION 122042			TRIM. VI	
H.PRAC. 0.0					

OBJETIVO(S) :

El objetivo general es capacitar al alumno en los difíciles caminos de la interpretación jurídica. Este curso es uno de los más novedosos de los currícula de las escuelas y facultades de derecho a nivel nacional. Se ofrece a los alumnos una panorámica de los principales problemas de interpretación jurídica y la taxonomía de expresiones cuya especificidad merece un trato diferente en la interpretación jurídica; asimismo, se presentan las formas estándar de interpretación jurídica y de razonamiento jurídico y las maneras en que se puede caer en cada error. Todo esto sirve como marco de referencia para la evaluación de la interpretación y razonamiento jurídico que aparecen en el derecho o en la ciencia jurídica.

CONTENIDO SINTETICO:

1. INTERPRETACIÓN JURÍDICA.
2. PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA.
3. RAZONAMIENTO JURÍDICO Y MODELOS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA.
4. DECISIÓN JUDICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN.
5. PROBLEMAS DE LAGUNAS EN EL DERECHO

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

MODALIDADES DE CONDUCCIÓN.

Exposición del profesor responsable.
Análisis y discusión de los temas por los alumnos.
Realización, en su caso, de ejercicios con base en casos concretos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Edmundo Sacoto H.

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 226
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación global consistente en evaluaciones periódicas, ponderando trabajos de investigación y elaboración de los ejercicios de cada sesión y/o una evaluación terminal.

Permite la realización de evaluación de recuperación.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

ALCHOURRÓN, Carlos E. Los Argumentos Jurídicos a Fortiori y a Pari. Revista Jurídica de Buenos Aires, IV, 1961.

ALCHOURRÓN, Carlos E. Bulygin, Eugenio. Un Modelo para los Sistemas Normativos. En: Introducción a la Metodología de las Ciencias Jurídicas y Sociales, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1974.

ALSTON William Theories of Meaning, en Theory of Meaning. Editado por Adriene y Keith Leher, Prinrice Hall New Jersey, 1970.

ATIENZA Manuel. Proyecto de una Teoría de la Argumentación Jurídica. En: Las Razones del Derecho. Teorías de la Argumentación Jurídica. Centro de Estudios Constitucionales Madrid, 1991.

DWORKIN, Ronald, Casos Difíciles. Traducción de Javier Esquivel Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

ENGISCH, Kari, Derechos de los Juristas. En Introducción al Pensamiento Jurídico, Traducción de Ernesto Garzón Valdez, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1967.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, Razonamiento por Analogía y Argumento a Contrario. En Lógica del Raciocinio Jurídico, Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, 1964.

HART, H. L. A., La Textura Abierta del Derecho. En El Concepto de Derecho, Traducción de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Argentina, 1963.

KELSEN. Hans, La Interpretación Jurídica, en Teoría Pura del Derecho, traducción de Roberto Vernengo, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Edmundo Jacinto H.

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 226

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN DERECHO

3/ 3

CLAVE 122014

TEORIA GENERAL DEL DERECHO III

KELSEN, Hans, Derecho y Lógica, traducción de Ulises Schmill Ordóñez y Jorge Castro Valle, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

KLUG, Ulrich, Paralogismos en la Lógica Jurídica, en Problemas de Filosofía del Derecho. Editorial Sur, S. A., Buenos Aires, 1961.

MACINTYRE, Alasdair, Rival Justice, Competing Rationalities, en Whose Justice? Which Rationality?, Univeristy of Notre Dame, Notre Dame, Indiana, 1988.

ROSS, Alf, El Método Jurídico, en Sobre el Derecho y la Justicia, traducción de Genaro R. Carrió, Editorial Eudeba, Argentina, 1963.

WROBLEWSKI, Jerzy, La Decisión Legal y su Justificación, publicado en *Logique et Analyse*, Vol. 14, núms., 53-54, París, 1971.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Edmundo Jacinto H.

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 226

EL SECRETARIO DEL COLEGIO